

Por los
años de
1224.

nando el Santo, nieto de Alfonso el Bueno, de allí à diez años, quando reedificò la Santa Iglesia de Toledo: en el Coro mayor, al lado de el Evangelio, hizo poner una grande Imagen de S. Isidro, labrada de piedra blanca, en un pilar, que por esto llamaron de el Pastor, con que manifestó el Rey Santo su regia devocion al Santo Labrador.

Añ. 1232

61 Reynando este perfectissimo Rey en la Era de mil doscientos y setenta (comenzò la cuenta de la Era de el Cesar treinta y ocho años antes de la venida de Christo) que es el año de el Señor de mil doscientos y treinta y dos, sucediò, que aviendo llegado el mes de Mayo, no avia llovido, ni una gota. Padecia la tierra una sequedad summa, y viendo que no solo perecian las mießes por falta de agua, sino que peligraban los ganados por carestia de pastos, se juntò el Clero, y Pueblo de Madrid, y de comun acuerdo determinaron poner al Santo Labrador en rogativa publica. Sacaron su Santo Cuerpo de la urna en que estava cerrado, y en una preciosa cama de damasco, que pusieron delante de el Altar de San Andrés,

le colocaron muy decentemente à la vista de todos. Concurriò todo el Pueblo Madritense, y gente forastera mucha, à venerar el Santo Payfano, pidiendole con muchas ansias alcanzasse de Dios el focorro en tan notable necesidad, y que interpusiesse sus ruegos con la Divina Clemencia, para que embiasse à los campos la lluvia, que tanto necesitaba. Así lo hizo; pues luego embiò Dios abundancia de agua de tal suerte, que la cosecha de aquel año fue mejor, que la que se podia desear. Conseguido este Celestial beneficio, al bolver el Santo à su sepulcro le cortò los cabellos Don Pedro Garcia, Clerigo de Santa Maria, y sucediò el prodigio, que dejamos referido. Desde este tiempo quedaron tan arregostados los Fieles, y particularmente los Madritenses à valerse de el patrocinio de San Isidro en las faltas de agua, que tan frequentes son en este Reyno de España, y el Glorioso Labrador es tan especial en favorecer à la tierra con lluvias de el Cielo, que avrèmos de formar capitulo separado para tratar de esto en adelante. Ahora prosigamos en el presente assumpto.

62. La primera Historia de la Vida de nuestro Patron, que finaliza en el año de mil doscientos, y setenta y cinco, dice: Que en semejantes necesidades hicieron lo mismo muchas veces, sacando al Santo à la publica veneracion, y clamando à su poderoso patrocinio, lograban el remedio de sus necesidades, con la veneracion de sus Reliquias. Desde entonces todos generalmente le confesaron Glorioso, y le adoraron Santo, no solo lo general de los Pueblos, si tambien los Principes, Reyes, Arzobispos de la Iglesia Metropolitana de Toledo, Primada de España, Cardenales, Nuncios de su Santidad, y aun hasta los mismos Papas, como fueron Paulo Tercero, Leon Decimo, y Gregorio Trece, confirmaron las Cofradias fundadas para su mayor culto. Para este concedieron asimismo muchas Indulgencias, y passaron en sus Bulas Apostolicas, porque se le honrasse como à Bienaventurado, y Santo, sin estàr solemnemente Canonizado, mostrando en esto lo agradable que les era la devocion, y afecto à tan Celestial Labrador.

63. Quien con mas fervor

se esmerò siempre en su culto, y reverencia, es la Villa de Madrid, que desde luego le tuvo por su Patron, y Protector, invocando su proteccion, no solamente en las aflicciones particulares, sino en las publicas; no solo en las urgencias de Madrid, y de el País, si tambien en las de el Reyno, y de la Cristiandad, visitando con publica veneracion, y cordial afecto su Cuerpo Santo. El año de mil quatrocientos y veinte y uno, siendo Arzobispo de Toledo D. Sancho de Rojas, se descubriò su Sagrado Cuerpo, y le adoraron con el Arcediano de Madrid otros veinte y nueve, ò treinta sugetos Eclesiasticos, y Seculares de graduacion, y autoridad, que asistieron al descubrimiento, y manifestacion de el Santo. Sacaronle de la urna, y puesto en publico, celebraron el Oficio Divino: despues que le dejaron ver à quantos quisieron, le volvieron al sepulcro. No se dice con que fin se hiciese esta publica demonstracion; pero siendo este ordinario medio de implorar el patrocinio de el Santo en alguna grave urgencia, y no hallando yo en las Historias de Castilla otra mas grave, que

*Dia 4. de
Mayo de
1421.*

que la turbación, y conflicto, en que tuvieron puesto todo este año al Reyno los vandos, y alteraciones de Don Enrique, Infante de Aragon, contra Don Juan el Segundo, Rey de Castilla, que tantas ojerizas engendraron entre los Nobles, y tantos trabajos produjeron en los Pueblos, me halló persuadido, que fue rogativa por la paz, y felices sucesos de el Reyno. Convocò el Rey Cortes generales en Madrid à ultimos de este año, con que tomaron las cosas mejor semblante, y se aliviaron algo mas las penalidades de el gobierno.

64 Enrique Quarto con la Reyna Doña Juana, visitò despues al Santo, que con el celestial olor, que exhalò al abrir su sepulcro, perpetuò en la memoria de el Rey su veneracion. Succediòle en el Reyno su Hermana Doña Isabel la Catholica, que con su Familia Real vino tambien à ofrecer su Corona à los pies de el Labrador Glorioso, quando aquella Dama de su Magestad con los dientes le quitò el dedo, que fue Remora milagrosa para la detencion de su Carroza. Luego à poco tiempo con otras devotas personas visitò con gran respeto aquel

milagroso Cadaver Don Juan de Centenera, Visitador General por el Santo Cardenal Arzobispo de Toledo D. Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, honra de Torrelaguna, y gloria de España. Correspondia el Santo à todos estos cultos devotos, con grandes, y frequentes milagros, de cuyas preseas estaban bien llenas las paredes de su antigua Capilla en San Andrés. Todas estas maravillas encendian en los corazones Fieles vivos deseos de ver, y venerar al descubierro aquel sacro conducto, por donde el poder de Dios se comunicaba à los hombres en pedazos de Cielo, y en rios de Gloria, por las maravillas con que enriquecia al mundo aquel copiosissimo tesoro de la divina Omnipotencia. El Cardenal Don Juan Martinez Siliceo visitò al Santo en su Capilla, y queriendo registrar con sus ojos las Sagradas Reliquias, que veneraba su corazon, no se cumplió su deseo, por no saberse donde paraban las llaves, que guardaban tan celestial riqueza: fue esto en el año de mil quinientos y quarenta y ocho. De aqui à diez y nueve años, à diez y nueve de Julio con cuidado de

la mayor decencia, y aseo de el Santo, se abrió su sepulcro con toda reverencia: y de allí à otros nueve años se bolvió à manifestar por devoción de el Almirante de Castilla, de los Duques de

Añ. 1576

Feria, de Pastrana, de Francavilla, y otras personas de distincion, que con gran gozo de sus almas adoraron aquel Santo Cuerpo, siendo testigos de su maravillosa integridad, y celestial fragancia. Otras veces fuè visitado el Santo con publico culto, y solemne veneracion; però la que à ocho años despues se hizo en el dia doce de Abril à peticion de la Villa de Madrid es digna de illustre memoria.

Añ. 1584

65. En el año de mil quinientos y ochenta y quatro se hallaba la Corte, y Reyno en cierta necesidad urgente. Significò la Coronada Villa de Madrid queria valerse de el patrocinio de San Isidro, y el Doctor Segura Davalos, Vicario General por el Eminentísimo Cardenal Quiroga, Arzobispo de Toledo, diò orden para que se pudiesse en publica Rogativa el Glorioso Patron. Levantò para esto la Villa de Madrid en la mesma Parroquia de San Andrés un Altar, adorna-

do con mucha riqueza, y hermosura. Pusieron sobre el la Caja abierta con el Cuerpo de el Santo, tan patente, que solo tenia encima un velo de tela muy delgada, y trasparente; y para que mejor fuesse visto, así de los que se hallassen lejos de el Altar, como de los que estuviessen cerca, se puso la Caja suficientemente elevada por la parte de arriba, donde estaba la cabeza de el Santo de suerte, que parecia estàr casi en pie. Las muchas, y bien colocadas luces, que continuamente ardan en la Iglesia, particularmente en el Altar, hacian que el Templo pareciesse un Firmamento poblado de Luceros. A los lados, de continuo, asistían Sacerdotes vestidos con ornamentos Eclesiasticos, y al redor se formò un enrejado de madera, que no impidiesse el registro à los ojos, y estorvasse el atrevimiento à la devocion. De diversas partes concurrió un sin numero de personas à ver, y adorar aquel Labrador Cortesano Celestial, procurando à porfia tocar los Rosarios à su Santo Cuerpo, yà que no podia con otra Reliquia suya lograr la devocion su desahogo. El dia do-

doce de Abril se expuso el Santo à la publica veneracion, y durò la solemnidad nueve dias continuos. Concurrieron todos los Consejos, y la Grandeza de España, los Titulos de Castilla, y Cavalleros de todas las Ordenes Militares. De la Villa de Madrid, y de las Aldeas de su jurisdiccion, concurrieron varias Procesiones de devocion, y se celebraron los Oficios Divinos con tanta solemnidad de Musica, y aparato de instrumentos, que fuè una de las funciones mas lucidas, q̄ viò en aquellos tiempos esta Corte.

66 Una Relacion de esta solemnidad, que quedò escrita en latin, y testificada por Juan Vazquez Romay, Protonotario Apostolico, dice, que el principal motivo de este magnifico obsequio, fuè por acrecentar la devocion de los Fieles: *Y para que Nuestro Señor, por las oraciones de el Pueblo, y de el Varon de Dios Isidro, tuviese por bien de convertir en felicidad la necesidad presente.* No especifica, què necesidad fuesse esta; pero sabemos, que por este mesmo tiempo en los Estados de Flandes llegó à lo summo el arevido defacato de los rebeldes contra su legitimo

Dueño, y Señor el Rey Catholico, y siguiendo la defrenada libertad de su negra conciencia, se negaron a los ventajosos proyectos de paz, que (mas por la utilidad de sus almas, que por el provecho de su vassallage) se les proponian. Se apartaron de el Gremio de la Santa Iglesia, decretaron la heregia, negaron la obediencia a la Sede Apostolica, y à su Rey, y executaron maldades, y sacrilegios, sin numero, con la direccion, y mando de el traydor Guillermo de Nassau, Principe de Orange, cuyas ofiadas, y desbarates tuvieron fin con la muerte, que le diò à diez de Julio de este mesmo año el valeroso Francès, y zeloso Christiano Balthasar Gerardo. En fin, quiso Dios tomar por medio el desastrado fin de Guillermo, para abatimiento, y desgracia de los Hereses rebeldes, y para dicha, y felicidad de los Catholicos, que luego presto la experimentaron en la conquista de Terramunda, Gante, Bruselas, Amberes, y demàs triunfos, en que no intervino poco el auxilio de nuestro Gran Patron de Madrid, mediante las solemnes Rogativas con que poco

poco antes se le avia obsequiado. Las quales concluidas el dia veinte y uno de Abril , se bolvió el Santo Cuerpo à su Capilla , cerrandole en su sepulcro con cinco llaves, una de las quales ha tenido siempre la muy noble familia de los Vargas, por sus justificadas razones.

67 Afsi passaba desde tiempo immemorial la devocion, dando à Isidro reverentes cultos, en demostracion de el grande aprecio, que hizo siempre de su santidad heroyca. Sacaban à la veneracion de todos su Cuerpo Santo, y no solo en las Processiones publicas, que cada año se hacian, sino tambien en otras, que, aviendo faltas de lluvia, ò instando alguna necesidad grave, se hacian muy solemnes, se llevaba la Imagen del Santo adornado con diadema. Jamàs se puso reparo en tanto culto, porque gustaba Dios, y lo queria el Cielo, hasta que governando por autoridad Apostolica la Diocesi de Toledo (durante la causa de su Arzobispo Carranza) Don Gomez Tello Giròn, su Visitador, estrechò esta devocion, prohibiendo con censuras, que se abriese el sepulcro de el Santo, y

haciendo que se cercenassen las demostraciones, que se egecutaban en su veneracion, con el pretexto de que no estaba Canonizado por la Santa Sede, à que se agregaron las escrupulosas reflexiones de algunos criticos menos devotos.

68 No obstante, que no faltò quien tuviesse por menos conforme à razon, y conciencia querer privar al Santo de la possession immemorial, que gozaba en su culto, y adoracion; y que despues de esto fuè visitado con solemnidad, y venerando manifestamente por el Cardenal Arzobispo de Toledo Don Gaspar de Quiroga, Inquisidor General, y por Don Juan Francisco Aldrovandini, Nuncio Apostolico, no dejaban algunos de reparar en el culto, que tan sin limitacion se daba à nuestro Glorioso Patron, despues de tantos centenares de años. Es proprio de Españoles ser muy mirados en cosas de la Iglesia, atender con delicadez à sus Decretos, y seguir siempre lo mas seguro en obediencia de la Sede Apostolica; y sin duda fuè permission de Dios este reparo, para mayor gloria de San Isidro, pues con esto se solemnizó su culto,

se estendió su adoracion, y su devocion se augmentò por la Canonizacion solemne, que desde luego se comenzó à procurar en la Curia Romana, como ahora verèmos.

CAPITULO XIII.

EMPIEZASE A TRATAR la causa de la Canonizacion de San Isidro: de algunos milagros con que manifestò lo agradable, que le era tan piadoso intento: y de una egecucion maravillosa de Santa Maria de la Cabeza, à favor de esta causa.

69 **L**OS animos de unos, escrupulosamente reflexivos sobre el culto general de nuestro Santo, encendió en los corazones de otros, verdaderamente devotos, mayor deseo de verle solemnemente Canonizado. La Coronada Villa de Madrid, que por tantos siglos avia vivido debajo de su patrocinio, y experimentado su proteccion en maravillosos beneficios, determinò poner toda solitud, y diligencia en orden à que la Santa Sede le pudiesse solemnemente en los Altares, deseando ver con

cabal lucimiento este Diamante, el mas precioso, que adorna su Corona. Para este efecto nombrò por Procurador de la causa, y diò su poder à Don Diego de Salas Barbadillo, quien en nombre de la Villa pidió al Rey Don Phelipe Segundo interpusiesse su Real autoridad con el Summo Pontifice, y el prudente Rey con gran gusto condescendió à sus ruegos, escribiendo al Duque de Sessar, su Embaxador en Roma, para que con todo cuidado tomasse por su cuenta esta obra. Al mesmo tiempo escribió su Magestad al Papa Clemente Octavo, que à la fazon gobernaba la Iglesia, pidiendole con empeño esta Canonizacion solemne. Esta fuè la primera diligencia.

70 Pidió assimismo el Licenciado Salas, en nombre de Madrid, al Cardenal Arzobispo de Toledo Don Gaspar de Quiroga, recibiesen informaciones de la vida, virtudes, y milagros de el Santo Patron; y su Eminencia diò su comision à Don Juan Bautista Neroni, Abad de la Magistral de San Justo, y Vicario de Madrid, para que formasse Proceso de las heroycas virtudes, y portentosos milagros, con

Z que

En 25. de
Marzo de
1591.

En Abril
de 1593.

que Isidro ilustrò su vida , y honrò la Christiandad. Durò la formacion de este Proceso tres años. El Ilustrissimo Don Camilo Cayetano , Patriarca de Alexandria , y Nuncio de su Santidad en España, cometìo su orden al R. P. Fr. Domingo de Mendoza , Predicador General de el Orden de Santo Domingo, constituyendole Juez Apostolico para recibir nueva informacion en esta causa. Asì lo executò en Madrid , y en mas de sesenta Lugares este devoto Padre, à cuyo zelo debìo esta causa no poco adelantamiento. Empleò cerca de dos años en este Proceso, sin perdonar diligencia , ni escusar trabajo. Despues el Serenissimo Archiduque Alberto, siendo Cardenal Arzobispo de Toledo, diò su facultad, y orden à Don Domingo de Mendieta , Canonigo de Osma, y en Madrid Vicario General , para hacer tambien Proceso, como de hecho se hizo muy lleno , y cumplido, expressandose en èl hasta las circunstancias, y apices mas leves, en que se empleò quatro años. En estos Processos deponen juridicamente mas de quatrocientos testigos, y entre estos muchos fueron de gran-

de autoridad, letras, virtud, y nobleza. Mientras se formaban los Processos , iban concurriendo à obra tan pia, Madrid con su generosa liberalidad, los Fieles con sus limosnas, y el Santo Patron con sus milagros.

71 Don Antonio Diaz de Navarrete, Regidor perpetuo de Madrid, y Contador de el Rey en el Real Consejo de Hacienda, cayò enfermo en el dia cinco de Noviembre de 1595. con una especie de tabardillo, que quando (despues de averle durado mucho tiempo) juzgaron avia mejorado, se hallò en el ultimo peligro de la vida. Recibiò, por orden de los Medicos, los Santos Sacramentos, con la devocion, y conformidad propria de un buen Catholico; y bolviendo despues à visitarle los Medicos, desconfiados totalmente de su vida, le digeron que hiciesse testamento, y se dispusiese para morir, porque su vida duraria muy poco. Su muger Doña Ana de Reynoso comenzò à llorar, y llegando se con mucho sentimiento à la cama de el enfermo, le dijo: Que se encomendasse con mucha confianza al Señor San Isidro, que, si convenia, el Santo le alcan-

Año. 1595

En 21.
de Febr. de
1596.

En 13. de
Ago. de
1597.

zaria de Dios la salud. El enfermo convino en el consejo, que le daba su buena muger, y estando en esto entrò el Escrivano. Comenzò Don Antonio à hacer su testamento, y entre otras mandas que hizo, mandò dos ducados para la Canonizacion de San Isidro. Tan acepto fuè à los ojos de Dios, y de el Santo este legado pio, que apenas le acabò de expresar por su boca, y el Secretario trasladarle al papel, quando luego mejorò, se le quitò la calentura, y dentro de solos cinco dias se levantò bueno, y sano, sin otra medicina. Cosa fue esta, que admirò à todos; pero fue mas prodigio.

72 Despues que sanò de esta enfermedad mortal, pasados algunos dias, le vinieron unas tercianas tan fuertes, que le pusieron segunda vez en el articulo de la muerte. Estando en este aprieto se acordò de la manda, que tenia hecha à San Isidro en su testamento, y llamandò à su muger, la dijo: *Ana, sabes lo que se me ha propuesto? que no tengo de estar bueno hasta que cumplamos aquella manda, que los dias passados bice en el testamento para la Canonizacion de San Isidro. Pues si en esso*

confiste, dijo Doña Ana, voy à embiar los dos ducados. Cumplida yà la piadosa oferta, sin otra medicina, quedò luego el enfermo sano, y sin calentura. Todos celebraron esto por nuevo milagro de el Glorioso Labrador, pues tenian por cierto, que remedios de el mundo no podian sanarle, y quando le sanàran, no podia ser con tanta brevedad.

73 De alli à dos años, por el mes de Julio, cayò enfermo en casa de un Platero de Madrid, llamado Rodrigo de Lazarte, un Portuguès. Al quarto dia de su enfermedad le deshauciaron los Medicos, y fue necesario, que sin dilatarlo para el dia siguiente, en aquel mesmo dia hiciesse testamento, y recibiesse los Santos Sacramentos de Penitencia, Eucaristia, y Extrema-Union, disponiendose para la ultima partida, que en juicio, bien fundado, de los Medicos, se acercaba por instantes. Passò quasi toda aquella noche con tanta fatiga, y desassossiego, que quantos le asistian, à cada passo entendian se les quedaba muerto, por los grandes, y frequentes parafismos, que le daban. El menor de ellos era suficiente

Añ. 1597

para ocasionarle la muerte; pero diez ducados, que en su testamento avia mandado para la Canonizacion de nuestro Santo Patron, fueron la redempcion de su vida.

74 Ya que iba acercandose el dia se hallò algo aliviado, y le dejaron foflegar por un rato. A la mañana, entrando à verle Ana Maria Martèl, muger de el referido Platero, y hallandole muy aliviado, y summamente alegre, y contento, le dijo, que, segun parecia, estaba ya mejorado, y aun bueno. *Si señora,* respondiò Juan Lopez, que asì se llamaba el enfermo, *ya no necesito de Medicos, que otro mejor me ha sanado. Otro mejor?* dijo ella, *Y quien es esse Medico?* A que satisfizo el enfermo, diciendo: *Que avian estado alli haciendole compañía unos Niños, y con ellos un Varon venerable, vestido de habito de Religioso: que quando les viò pensò vendrian por la limosna de unas Misas, que avia mandado decir, y dado orden para que las pagassen.* Mas aquel hombre venerable, vestido de habito Monastico, satisfaciendo à este su pensamiento, le dijo: *No venimos por essa limosna, sino à visitarte, que yo soy*

San Isidro. Con esto desapareciò, quedando desde entonces sin calentura, y con un gran consuelo. Mucho logrò por poco dinero. Vino despues un Medico, y hallandole tan mejorado, se admirò de tan repentina mutacion, y sabiendo la causa, dijo: *Señor Fidalgo, dà vocè gracias al Bienaventurado San Isidro Castexao, que en verdad en verdad, amigo mio, que si no fuera por èl, esta noche las ha volado vocè sin remedio.* Era el Portuguès muy buen Christiano, temeroso de Dios, cuidadoso de su conciencia, y hombre de mucha realidad; y quando esto no fuera bastante motivo à la prompta creencia, publicaban la verdad de la aparicion la repentina salud de el cuerpo, y el gozo, que rebofaba por el semblante el alma. Pagò al punto los diez dueados, y quedò tan aficionado al Glorioso Labrador, que su mayor complacencia era oír sus virtudes, y contar sus milagros. Asì manifestaba el Santo lo que agradecia le procurassen su Canonizacion solemne, en cuya honra tambien se manifestó interesada su Santa Conforte.

75 Doña Ana Maria de Remesal, muger que fue de
Don

Don Melchor Palacios, Criado de el Rey, tenia una hermana soltera, llamada Doña Maria Ana de Remesal. Deseaba Doña Ana, que esta su hermana Doña Maria hallasse casamiento, correspondiente à su persona, y calidad. No dejaba piedra por mover, solicitando con vivas diligencias la consecucion de sus buenos deseos, por evitar los inconvenientes, y trabajos, que suelen resultar (y mas en la Corte) de el dejar sin estado, y acomodo à semejantes personas nobles, y honradas. Como la Doncella acaso tenia menos dote, que vocacion, no hallaban matrimonio tan presto como quisieran, ni con las prendas, que deseaban. Valieronse de el patrocinio de San Isidro, y encomendandole muy de veras su pretension, ofreció Doña Ana Maria dár en el dia, que se casasse su hermana, cierta cantidad de dinero para la Canonizacion de el Santo. Con esto dispuso el Cielo tan bien las cosas, que en aquel mesmo año, dia de San Miguel, se casó Doña Maria Ana con un Cavallero, igual à sus prendas, y de caudal mayor, que el que esperaban. Ocupada Doña Ana aquel dia con el apar-

to de la boda, y con el contento de ver ya logrados sus deseos, se olvidó de la promessa; pero el Cielo la embió su recuerdo.

76 Estando el dia siguiente por la mañana (à su parecer) dormida, vió entrar en su aposento una Labradora muy ayrosa, vestida de colores, con su toca rebuzada, y la una punta suelta al ayre. Venia con ella un hombre grossero, muy moreno, y feísimo, que en una mano traia un varal, y en la otra una cadena, y con ella atado un Perro grande, y negro como una pez. Llegóse la Labradora à Doña Ana con una presencia muy mesurada, y poniendola la mano sobre el ombro, se bolvíó àzia aquel horrible jayán, y le dijo: *Esta es la que debe el dinero para la Canonizacion de San Isidro.* Al punto èl echó el Perro à la pobre señora, y el rabioso Sabueso se agarró con grande ansia de los vestidos, como que la queria despedazar. Comenzó Doña Ana con grande affliccion à clamar: *Señora, señora, yo llevaré el dinero.* La Labradora, que con mucha seriedad se iba yà à salir por la puerta, bolvíó el rostro, y con muy grave imperio dijo:

Pues

Pues dejala. Y al punto desapareció todo. Conoció Doña Ana, que aquella Labradoradora avia venido de parte de Dios à executarla, y temiendo no bolviesse mas enojada, no fofegó su sobresalto hasta que vió cumplida su promessa.

77 Cumplido que huvo esta señora lo prometido, quedó siempre con el deseo de saber, quien sería aquella Labradorcita tan ayrosa, y agraciada, que infundiendo temores, se llevaba tràs de sí los afectos, en quien se unia tan maravillosamente el enojo con el agrado, y hasta los enfados rebofaban dulzuras. Como, cumplida su promessa, no la temia yà executora de justicia, la deseaba conocer amiga de gracia. Quisiera bolverla à ver, gozar de su conversacion, ò à lo menos saber quien era tan graciosa Serrana. Andando en estos deseos, entrò un dia en la Iglesia de Nuestra Señora de Atocha, y reparando en un quadro, que avia alli, vió una pintura de Santa Maria de la Cabeza, (nunca avia visto pintada à la Santa) y al punto que miró la Imagen conoció, que aquella era la Labradoradora, que se la apareció. Otro dia fue à la Ermita de

San Isidro, donde estava otra pintura de la Sierva de Dios, y mirandola con todo cuidado, se afirmó mas, que aquella era la que en sueño, ò vision imaginaria avia visto; y ultimamente, sabiendo que aquella bendita Labradoradora era la feliz Esposa de San Isidro, acabò de asegurarse, que fue la executora de su oferra, como quien es tan interessada en el mayor culto de su Santo Marido. Espero, que el Santo lo fea tambien en la solemne Canonizacion de su Esposa bendita. El prodigio referido se testifica juridicamente en la Informacion plenaria, que ante Monseñor Don Antonio Cayetano, Arzobispo de Capua, y Nuncio Apostolico, se recibió para la Canonizacion de esta Sierva de Dios en Madrid.

Añ. 1616

CAPITULO XIV.

PROSIGUE LA CAUSA de la Canonizacion: honra Paulo V. sus virtudes con el Decreto de su Beatificacion, y se recibe la noticia con indescible gozo en la Corte Catholica.

78 **E**L Rey Phelipe Segundo, llamado el Prudente, murió à tre-

trece de Septiembre de mil quinientos y noventa y ocho, y de alli à catorce dias, que se detuvo acryfolando en el Purgatorio, pasó à la Gloria, segun confesaron algunas revelaciones, que se dignò Nuestro Señor de hacer en diversos parages à diferentes personas de mucha virtud. Succediòle en el Reyno su hijo Phelipe Tercero, de santa memoria, cuyos primeros cuidados se emplearon en desterrar de sus dominios los Moros, que avian quedado feudatarios con pretexto de paz; y era mucha la guerra, que continuamente levantaban contra Dios, y contra el Rey, con traydor dissimulo: en fin, este Catholico Principe se empeñò en libertar à España de este enemigo, tanto mas dañoso, quanto mas domestico; y lo consiguió felizmente en termino de dos años, con la expulsion de mas de un millon de Moriscos, Christianos fingidos, y verdaderos Mahometanos. Concluida esta heroyca empreña en el año de mil seiscientos y once (por la qual mereció nuevamente este Rey el gloriosissimo renombre de Catholico, no menos que Fernando Quinto le mereció de la Sede

Apostolica para sí, y para todos sus successores en este Reyno, por aver echado de todos sus Estados mas de sesenta mil Judios en el año de mil quatrocientos y noventa y dos) convirtió su Real animo, y Catholico zelo à la consecucion de la Canonizacion solemne de nuestro Patron Isidro.

79 En este mesmo año de seiscientos y once se bolvió à tratar con viveza esta piadosa causa. Hallabase yà elevado à la Silla Apostolica el Cardenal Burgesio, con nombre de Paulo Quinto, à quien el Rey Catholico escribió, y suplicò, por medio de Don Francisco de Castro su Embajador, tuviesse por bien colocar solemnemente en los Altares al Siervo de Dios Isidro quanto antes. Presentaronse à su Santidad para este mesmo efecto cartas, instancias, y suspiros de los Reynos de Castilla, y Leon, de el Clero, y Pueblo de Madrid, de la Cofradia Sacramental de San Isidro, de muchos Prelados, è Iglesias de España, particularmente de la Primada de Toledo, como mas interesada en los honores de su Diocesano: y para que el Santissimo se inclinasse con toda eficacia à hacer con su

Añ. 1611

Apos-

Apostolica autoridad mas autenticas , y autorizadas las virtudes , y maravillas de tan prodigioso Madritense , y mas clasico , y canonico el culto , veneracion de Varon tan de muchos siglos antes adorado , juntaron à sus reverentes eficaces expresiones un processo compulso-rial: En este processo se incluian los tres , que se formaron por autoridad de el Cardenal Quiroga , de el Nuncio Camilo Cayetano , y de el Archiduque Cardenal.

8o Luego que en Roma se presentò este Processo à su Santidad , se le remitiò à tres Oidores de la Sacra Rota , para que visto , se hiciese relacion à su Beatitud de los meritos de la causa. Hicieronlo muy à satisfaccion , informando de que aquellos Processos probaban bien , y cumplidamente la excelencia de vida , heroycidad de virtudes , y verdad de milagros en vida , y muerte de el gran Siervo de Dios Isidro. Mas como la Santa Sede no canoniza solemnemente con solo los Processos ordinarios , sino que con particular autoridad suya se han de formar nuevos Processos , segun estylo de la Corte Romana , con individual acuerdo de el Summo Pontifice,

despachò la Sacra Rota las Remissorias con el rotulo à la Corte de Madrid. Nombrò por Juezes Apostolicos para formar nuevos , mas juridicos , y especiales processos en orden à la causa , al Eminentissimo Señor Don Bernardino de Rojas y Sandoval , Cardenal Arzobispo de Toledo , à Don Fr. Francisco de Sossa , despues de General de los Menores de la Observancia , Obispo de Canarias , y à Don Juan de Hoces , Canonigo , y Tesorero de la Iglesia de Cartagena. Hicieron estos Señores dos Processos: uno Compulso-rial , que incluia los tres primeros Processos informativos , y muchas Bulas Pontificias , con otras varias Escrituras : otro era Remissorial , que constaba de doscientos y sesenta y cinco testigos , juridicamente examinados : y concludidos , se embiaron à Roma. En estos se incluye , no solo la Historia original de Juan Diacono , juridicamente copiada , sino todo quanto de la vida , y muerte , virtudes , y milagros de este Glorioso Labrador refiero en esta Historia , à excepcion de tal qual suceso , que se hallarà en las informaciones de su Santa Consorte.

81 El Rey, y Senado de Madrid, considerando, que negocio de tanta entidad pedia particular sugeto, que con viveza, y cuidado especial lo trarasse, eligieron à Don Diego Barriónuevo, Cavallero de el Avito de Santiago, Regidor perpetuo, y Alferes Mayor de esta Coronada Villa, sugeto tan generoso como noble, y no menos piadoso, que discreto, para Agente de esta causa en la Corte Romana. Aviafe hallado este Cavallero impedido en una cama con una gota artetica tan recia, que le avia valdado pies, y manos. Estuvo asì, expressando en un continuo ay, su importuno dolor, hasta que encomendando su dolencia al Señor San Isidro, fue libre de tan penoso martyrio. No se vinculò el Santo con este favor, corto agradecimiento; pues luego que fue nombrado por Agente de su Canonizacion, recibió el honroso cargo con summo gusto, por servir à su Rey, à su Patria, y principalmente à su Santo Patron. Passò à Roma, donde se portò con tan generoso desempeño, que hizo se echasse bien de ver la fineza de su devocion, el decoro de su linage, y la magnificencia

de esta Coronada Villa, Corte de el Mayor Monarca. Luego que llegò à la Santa Ciudad de Roma, manifestó sus Poderes, y presentó los instrumentos, y probanzas necessarias para el fin de su destino. Manejó la dependencia con tanto garvo, destreza, y vigilante solicitud, que en breve fue decretado asì en la Sacra Rota, como en la Sagrada Congregacion de Ritos, que siempre, y quando quisiesse el Santissimo podia proceder à la solemne Canonizacion.

82 Influyó el Pontifice en el buen exito de esta causa por todos aquellos conductos, que el Espiritu Santo tiene inspirados à su Iglesia. Por todos ellos percibió el buen olor de la heroyca virtud, y milagrosa santidad de Isidro, y à devotas instancias de el Rey Catholico, à rendidos ruegos de el Clero, y Villa de Madrid, y à vivas diligencias de Barriónuevo, diò Decreto Apostolico, declarando Bienaventurado à este insigne Labrador, que vistiendo tosco sayal en la tierra, se manifiesta con gala de gloriosas luces en el Cielo. Sellò el Santissimo Paulo Quinto este Decreto para perpetua memoria con su Anillo (dia-

mante preciosísimo de el mejor Pescador, y mayor Principe San Pedro) en Santa Maria la Mayor de Roma à catorce de Junio de mil seiscientos y diez y nueve. En el decretò, que se pueda poner libre, y licitamente en el Martyrologio, determinando el dia quince de Mayo para celebrar perpetuamente su Fiesta, con Oficio, y Missa, en los Reynos de España, Portugal, Algarves, Indias Orientales, y Occidentales, y en Madrid con Octava, como Patron. Donde es de advertir, que este Patronato no le instituyò ahora de nuevo Paulo Quinto, sino que le confirmò, aprobando asì el averle recibido desde antiguo, y venerado desde tiempo immemorial por Patron.

83 Llegò la Bula, y noticia de la Beatificacion à España, que la recibió con singulares demostraciones de regocijo; pero Madrid, que al Bienaventurado Isidro le ayia merecido hijo, se mostrò Madre llena de alegrías, coronada de honores, y sagradamente envanecida de parabienes. Quiso dár, con publica expresion, evidencias de su extraordinario gozo; pero como su Rey se hallaba con el Principe Real

Phelipe Victor de la Cruz, su hijo, celebrando Cortes en Lisboa, determinò, con acertado acuerdo, no passar à publicas demostraciones de su jubilo, hasta que Rey, y Principe diessen la buelta de Portugal, para que con su presencia Real hiciesen la fiesta mas dichosa, y el regocijo de los Madritenses mas cumplido. Con este bien mirado motivo se detuvieron en Madrid las aclamaciones festivas de la Beatificacion, y las dilataron (aunmas tiempo de el que pensò el deseo devoto) las altas disposiciones de Dios, como se refiere en el Capitulo inmediato.

CAPITULO XV.

CAMINANDO EL REY desde Lisboa à Madrid, le acomete con rigor en Casarubios una enfermedad mortal: mejora à presencia de San Isidro: con la ocasion de esta prodigiosa salud recuerda la pluma otros beneficios semejantes con personas Reales.

84 **H** Allabase el País Portuguès alterado, ò por la indiscreta presumpcion de los naturales de el Reyno, ò por el

Junio 14.
de 1619.

La Missa, y Oficio propio de el Santo, que oy se veza en las Iglesias de España, concediò Urbano VIII en 27. de Marzo de 1625.

defectuoso gobierno de los Ministros de el Rey, con que le fue conveniente al muy Catholico Monarca Philipo Tercero pasar de Madrid, su Corte, à Lisboa, su Ciudad. Dia de los Principes de los Apostoles hizo su entrada en aquella Capital de Portugal con su hijo D. Phelipe Victor de la Cruz, entonces Principe de Asturias, y despues Rey de España. Juraronle alli Principe Hereditario, Domingo catorce de Julio, y al dia siguiente se abrieron Cortes en aquella hermosa Ciudad, para el alivio, y sosiego de aquel apreciable Reyno. Soslegados los animos, y finalizadas las Cortes, dió el Rey la buelta para su Corte de Madrid; y llegando à Casarrubios de el Monte el dia doce de Noviembre de el mesmo año de seiscientos y diez y nueve, puso en gran cuidado à los Medicos, y à todos, una enfermedad, que con gran peligro se apoderò de la Persona Real. Fue forzosa la detencion en esta Villa, porque ni la dolencia daba lugar à proseguir el camino, ni permitia se dilataffen un punto los remedios. Viendo que por instantes se arreciaba el mal, se llegó al Rey el Duque del

Infantado, y le dijo: Señor, quiere V. Magestad se trayga el Cuerpo de San Isidro? A que respondió el muy Catholico Rey: No, no, basta que me traygan su abijada. O Regio exemplar de respetuosa veneracion à los Santos!

85 No es creible la general demostracion de sentimiento, que se vió en Madrid por la indisposicion de su Rey. En tanto grado era lo que lloraban su enfermedad, y sentian su muerte, que afirma Bleda, como testigo de vista, quebrantaba el corazon ver tanta tristeza, y oir tantos suspiros por las calles. Demàs de ser muy Christiano el Rey, era naturalmente afable, y afablemente amoroso con sus Vassallos; y como para querer los Españoles, no ay cosa como verse queridos, dieron bien à conocer el amor filial con que correspondian, que en picandoles con lanceta de cariño, dàr toda su sangre por la salud de su Rey, les parece que es nada. En demostracion de sus buenos deseos passaron el Cuerpo de el Santo à Casarrubios en una litera, acompañado de la Comunidad de Padres Augustinos, de el Cabildo Eclesiastico de Madrid, y de

1619.

su magnifico Regimiento, saliendo, en la entrada de la Villa, al recibimiento el Principe Don Phelipe, acompañado de el Cardenal Zapata, y de mucha grandeza de España. Entrò el Santo donde estava el doliente Monarca, que incorporandose, como pudo, sobre la cama, con mucho respeto hizo oracion: *Donde està la ahijada de el Santo*: dijo, que por su mucha veneracion, y reverencia, aun no osò mandar le mostrassen el Santo. Al punto la sacaron de la urna, y tomandola en sus Reales manos, la besò con mucha devocion, y summo afecto. Vè aqui la ahijada de el Labrador Isidro, hecha Cetro Real en manos de un Monarca, y aun con mas excelencia, pues el Cetro se aprecia, mas la ahijada se adora. Ahora lo prodigioso. Desde las once de la mañana de el mesmo dia, en que Madrid comenzò la solemne Rogativa de su Santo Patron, se hallò el Rey conocidamente mejorado.

86 Estuvo San Isidro en la Iglesia Parroquial de aquella Villa nueve dias con muy solemne asistencia; y al fin de el Novenario, viendo que estava yà el Rey sin calentura, con su licencia

dispusieron bolver el Cetro Santo à Madrid; pero luego que lo determinaron, bolvió à importunar la maliciosa calentura. Mandò su Magestad, que no se llevassen el Santo, porque queria acompañarle personalmente, con que le bolvieron à la Iglesia, continuando las Rogativas. Passados yà tres dias, viendo la Familia Real, que la dolencia se mantenía en su sèr, comenzaron à conferir entre unos, y otros sobre la causa. Quando abrieron la urna, sacaron una bolsica de ambar, guarnecida de oro, donde se guardaban tres dientes, y un dedo de el Santo, que tomandola el enfermo, la adorò con humilde devocion, y se la guardò en el pecho. La Cortesana discrecion, acordandose de lo que el Santo executò con la Dama de la Reyna, quando le quitò aquel dedo por devocion, llegò à sospechar, si la dolencia no dejaba al Rey, porque el Rey no dejaba la Reliquia. Oyò esto el Principe, y entrando à visitar al Rey su Padre, le dijo: *Señor, mire V. Magestad, que dicen no ha de estàr bueno, hasta que buelva essa Reliquia al Santo.* A que respondió el Rey: *No? pues lo que os pue-*
do

do decir es, que aviendola sacado de el pecho, porque parecia me estorbaba, la puse à un lado de la almohada, y luego me bolviò la calentura, sin averseme quitado, hasta que acordandome de la Reliquia, me la bolvi à poner; y en verdad, en verdad, que desde que me la puse, nunca mas la calentura ha buuelto, y assi, no me la pienso quitar. No fue solo pensamiento devoto, sino, realidad experimentada, pues desde entonces fue la convalecencia de bien en mejor.

87 Hallabase yà el Rey con bastantes fuerzas para ponerse en camino, y assi se diò disposicion para marchar à la Corte. Saliò de Caffarrubios el Santo à las once de la mañana en una riquissima litera, acompañado de la Clerecia, y Senado Secular de Madrid, con una Comunidad crecida de Religiosos Augustinos à cavallo, todos con hachas encendidas. Salian de los Lugares en el camino à recibir en Procefsion, con danzas, y muchas luces, que movia à devocion, y excitaba à no poca alegria. Llegò à Alcorcòn el Bienaventurado Patron de Madrid, honrando aquella noche con su Santo Cuerpo el Templo

Parroquial de aquel antiguo Pueblo, que en las extremadas demostraciones de regocijo, manifestò bien su mucho afecto al Santo. El Rey, que venia despues, haciendo al Santo respetuoso cortejo, se quedò en Mostoles, bien recibido de el amor, y fidelidad de sus Vassallos. Al dia siguiente salio de Madrid con dos Estandartes una Procefsion de dos mil hombres à cavallo con hachas encendidas, para recibir à su Glorioso Patron, una legua distante de la Villa. La gente, que poblaba el camino, y los campos era tanta, que para andar esta postrera legua se tardò siete horas, desde las doce de el dia, hasta las siete de la noche. A esta hora entrò el Santo sembrando gozos por las calles de la Corte, y llevandole por Palacio (donde estaba yà el Rey à su valcòn) al Convento Real de la Encarnacion, le dejaron con gran magnificencia hasta otro dia, que con solemnisima Procefsion de Religiones, Clerecia, y Consejos, bolvieron à colocar el Santo en su propria Capilla. Tenian todos por cierto, debia la Christianidad à la poderosa intercefsion de el Santo Labrador la

Sabado 7
de Diciem
bre 1619.

vida de el muy Catholico Rey: por esso Madrid le cortejó con tan devotos obsequios, y la Historia se ha detenido en referir tan plausibles cultos, porque se vea la providencia de Dios en empeñar la soberania de los Principes, para honrar la humildad de sus Siervos.

88 Finalizaba ya el año, y comenzaba el de seiscientos y veinte, mas sin aver forma de poderse determinar día para las festivas aclamaciones de la Beatificación, por no acabar el Rey de convalecer perfectamente. Ultimamente, con su Real beneplacito determinò esta Coronada Villa el día quince de Mayo, para manifestar su magnífica generosidad en honor de su Gloriosísimo Patron. Los Gremios dispusieron varias invenciones de gusto, y cada Oficio se esmerò à competencia en manifestar su alegría. Llegado el día tan deseado de los afectos devotos, acudieron los Lugares de la comarca con sus Cruces, Pendones, y Danzas, para assistir à la Procession General. Dispusieronse las calles, por donde avia de passar, con preciosos adornos. Madrid fabricò tres Arcos triunfales: uno

muy grande junto al Convento de la Concepcion, de Religiosas Franciscas, en que estaba San Isidro elevado sobre Angeles. Otro de columnas hiftriadas, antes de llegar à la Plaza Mayor, junto à la Cofrería, en que estaban los dos Summos Pontífices San Melchiades, y San Damaso, abrazando al Bienaventurado Labrador. El ultimo à la Romana, en la Plaza de San Salvador, con los dos Santos Esposos Isidro, y Maria. Las Religiones reparrieron por toda la carrera ocho Altares de maravilloso primor; y el ultimo puso nuestra Sagrada Familia de los Minimòs junto à la Parroquia de San Pedro, con nuestro Labrador San Isidro, acompañado de nuestro Patriarca San Francisco de Paula, consagrando con mucho gusto los Religiosos (à mas de el coste, y trabajo, por la distancia que ay desde el Convento) su zelo, devocion, y vigilancia en el sobresaliente primor, para gloria de los dos heroycos exemplares de la humildad mas profunda, y exemplares Heroes de la caridad mas prodigiosa.

89 Viernes quince de Mayo, à las quatro de la tarde, salió la Procession, en

en que despues de las Cruces de la Comarca, Parroquias de Madrid, Religiones, y Clericia, iba el Cuerpo de el Santo sobre ombros de Sacerdotes en una urna preciosissima. Esta ofrecieron al Santo con garvosa devocion los Plateros de Madrid, fabricada de oro, y plata, cuyo valor intrinseco llegò à diez y seis mil ducados; y si huviera de pagarse la hechura, igualàra el primor la costa de el principal. Seguiafe el señor Don Juan Estarrlic, Obispo de Drago, vestido de Pontifical, dando respeto à la festiva funcion, no menos que honor à su Mallorquina Patria: La Villa de Madrid en su acostumbrado lugar, con la magnificencia ordinaria, y extraordinaria gala: Los seis Consejos de Castilla, Aragon, Indias, Italia, Hacienda, y Suprema Inquisicion, con sus Presidentes; y diò cumplida magnificencia à la publica solemnidad la asistencia de el muy Catholico Rey, con sus Principes, Infantes, y familia Real. Por la noche se poblò de luminarias el ayre, y de alegrías la tierra, brillando toda la Corte con grandeza, y esplendor (hasta entonces) nunca visto mayor. Conti-

nuòse la festividad en la Iglesia de San Andrés por ocho dias, en que gastò esta bizarra Villa mas de quatro mil ducados en fuegos, y artificios de polvora. El siguiente año se publicò, à voz de Pregonero, por fiesta de precepto en Madrid el dia de el Santo, cuya obligacion se ha estendido yà, con precepto de la Sede Apostolica, por todos los Reynos, y Señorios de España, à devotas instancias de nuestro Catholico Rey Phelipe Quinto, à quien Dios guarde, y de toda felicidad, por premio de devocion tan fina. Siempre ha sido garvosa competencia: Los Principes de España se esmeraron en honrar à San Isidro, y nuestro Glorioso Patron se ha empeñado en favorecer à sus Reales personas.

90 Para manifestacion de esta verdad avrà de juntar aqui la narracion historica, para su desembarazo, algunos successos concernientes; porque es tan dificil la transicion en la Historia, (en esta mas) que se halla precipada la pluma à gyrar, tal vez retrocediendo, y tal vez adelantando el buelo en la cronographia, si se ha de guardar algun concierto en la relacion, acerca de un

mesmo assumpto. La esclavada Reyna Doña Isabèl la Catholica padeciò una grave, y peligrosa enfermedad: acogiòse à la proteccion de el Santo Labrador, y consiguiò la salud à medida de su deseo. Agradecida à tan superior beneficio, vino à Madrid à visitar el Cuerpo de su maravilloso Patron, y diò sus Reales ordenes para que se alargasse la Iglesia de San Andrès, de suerte, que quedasse dentro de ella la sepultura de el Cementerio, donde estuvo el Santo sepultado; logrando assi el piadoso zelo de esta Catholica Reyna, que aquel Santo sepulcro fuesse respetado con mayor veneracion.

91 Hallabase muy moleestado el Señor Emperador Carlos Quinto con unas quartanas, que de mas de su malignidad, tenian el ser tan perniciosas, que se resistian à qualquier medicina. La Serenissima Emperatriz Doña Isabèl, que qualquier accidente en su Esposo la afligia mas, que otra dolencia alguna en su propria persona, con las ansias que tenia de ver al Emperador libre de aquella prolija molestia, recurriò al Santo Patron de Madrid. Mandò traer

agua de su Fuente Santa, y se la dio por su mano al Cesar, diciendo la bebielle con gran confianza en Dios, que por los meritos de San Isidro le daria salud, como lo hacia con otros muchos. La bebió su Magestad Cesarea con tan buena re, que desde aquella hora se sintio mejorado, y consiguiò perfecta sanidad. Como en el Regio corazon de esta Señora, digna consorte de un invicto Emperador Carlos Quinto, competian generosamente la liberalidad con el agradecimiento, en el año de mil quinientos y veinte y ocho mandò fabricar sobre la milagrosa Fuente la Ermita, como oy se ve, en donde colocò la Imagen de el Santo con una rica diadema. Estimulò tambien el animo devoto de la Emperatriz para esta Real generosidad, aver poco antes favorecido la liberalidad Divina à sus Magestades Cesareas con el feliz nacimiento de un Principe hereditario, que fue Phelipe Segundo, con quien acaba de executar el Santo el milagro, que voy à referir.

92 A pocos meses de aver salido à luz este deseado Principe, le asaltò una enfermedad de calenturas, y

*In Relat.
arg. 2. de
Sanctissim.
gener.*

1528

viruelas , que pusieron en gravíssimo peligro su tierna edad. Augmentaba mucho mas el peligro una alferecia, que le sobrevino con alguna frecuencia: mal, por cierto , bien fatál para niños, aun quando viene solo. Sus Magestades Catholicas sentian imponderablemente ver à su amado Principe tan cercano à la muerte ; en especial à la Emperatriz su Madre , quebrantaba sumamente el corazon lo mucho que padecia su hijo. Con la experiencia que tenia de lo mucho que vale para con Dios la interçesion de el Santo Labrador , le ofreció su Principe Real , suplicandole con muchas veras le diese vida , y salud, librando aquella delicada criatura de tantos accidentes, y penalidades , superiores à la resistencia de un varon yà robusto. Fue Nuestro Señor servido de oír sus ruegos, y oraciones, librando al niño enfermo de tan crecidos peligros, y males , por medio del Santo. Veneraronle desde entonces sus Magestades con nuevos esmeros de devocion ; y el mesmo Principe, siendo yà Rey de España, en atencion à este milagroso beneficio, fue el primero que solicitò con el

Summo Pontifice su solemne Canonizacion.

93 No es menos digno de estimacion el maravilloso proceder de nuestro Santo con la Serenissima Reyna Doña Maria Ana de Neoburg, muger que fue de el Catholico Rey Carlos Segundo. Reynando en España fabricò una preciosa urna de plata , para custodia de el Sagrado Cuerpo de nuestro Glorioso Patron, en agradecimiento de aver librado à su Real Magestad de dos enfermedades, que padeciò en la Corte de Madrid. Hallandose despues Reyna viuda de España en Bayona de Francia à los principios del año mil setecientos y treinta y ocho, padeciò unos accidentes mortales, de que pensaron se acercaba yà su fin. Como esta Señora era tan devota de San Isidro, y de Santa Maria de la Cabeza, se valió de su poderoso patrocinio , suplicandoles la concediessen alivio, y salud ; y por la interçesion de estos gloriosos Abogados se hallò con tanto alivio, y esfuerzo, que à todos diò motivo à grande admiracion. Llegò la noticia de la salud de su Magestad à Madrid, y en accion de gracias

cantò la Capilla Real, en la de el Santo, dia veinte y dos de Enero. el *Te Deum laudamus*, y una Missa solemne, con asistencia de el Real Cabildo de Capellanes de el Santo Labrador, y de otras personas de la familia Real de esta Señora Reyna, que à la fazon se hallaban en esta Corte. Despues en la Casa Consistorial de la Villa; un Domingo siguiente, se cantò en la Capilla, y Altar, donde se veneran las Sagradas Reliquias de Santa Maria de la Cabeza, otra Missa con toda solemnidad, asistiendo tambien el Regimiento de Madrid con su acostumbrada grandeza. En el año siguiente passò su Magestad viuda à gozar del clima Español à la Ciudad de Guadalajara, donde residiò con bastantes penalidades, por la voluntad de Dios, y por su edad, yà abanzada, hasta el año de mil setecientos y quarenta, en que passò à mejor vida, Sabado diez y seis de Julio, teniendo cerca de setenta y tres años de edad. Apsi, pues, manifesta el Labrador de Madrid su generosidad con las Coronas, y Centros, que en sus necesidades buscan el azylo al arri-mo de su Altar.

CAPITULO XVI.

CANONIZA SOLEMNEMENTE Gregorio XV. al Bienaventurado Isidro : pueblase de regocijos España : breve descripcion del festivo aplauso, con que celebrò esta gloriosa honra la Corte de Madrid.

94 **M**ientras en España se celebraba la Beatificacion de el Bienaventurado Labrador, no se descuidaba Don Diego Barcionuevo en Roma para proseguir la causa de su Canonizacion, la que huviera logrado su solicitud con mayor brevedad, à no aver faltado el Papa Paulo V. que murió en el siguiente año por el mes de Enero; y al ultimo dia de Marzo tambien el muy Catholico Rey Phelipe Tercero, de edad de quarenta y tres años, passò à mejor vida. Es la Canonizacion de los Santos una de las cosas mas substanciales, graves, y arduas, que en la Iglesia Romana se tratan. Por esso la Santa Sede procede en esto con tanta circunspeccion, y madurez, que con ser la Beatificacion como disposicion ultima para la Canonizacion, se sue-
len

1621:

1621

len passar de una à otra muchos años , y aun siglos. Presto se huviera conseguido la de nuestro Patron; pero quando la causa volaba felizmente , detuvieron su buelo las muertes de el Pontifice , y Rey. Al Rey succedió inmediatamente su hijo Phelipe Quarto , de edad de diez y seis años ; y al Pontifice , con aceptación universal , siguió Alexandro Ludovisio , Cardenal, Arzobispo de Bolonia , llamado en el Trono Apostolico Gregorio Decimoquinto , que luego se manifestó inclinado à condescender con los deseos de la Magestad Catholica , que acerca de el mayor culto de San Isidro eran los mesmos , que hirvieron en el corazón Real de su difunto Padre.

95 Lunes diez y nueve de Enero de mil seiscientos y veinte y dos , Francisco Maria , Obispo de Porto , Cardenal de Monte , en presencia de el Papa , y de el Sacro Colegio hizo una Relacion latina de la vida , virtudes , y milagros del Bienaventurado Labrador , recopilando sumariamente toda la causa. En el mes siguiente se concluyeron los Consistorios , que se tienen antes de proceder à la so-

lemnidad de la Canonizacion , (segun Sagrados Ritos deben ser tres , secreto , semipublico , y publico) y como es costumbre de la Iglesia en semejantes determinaciones , aviendo invocado el favor Divino , con ayunos , oraciones , y limosnas , en el dia doce de Marzo de mil seiscientos y veinte y dos , nuestro Santissimo Padre Gregorio XV. canonicó solemnemente al Labrador Español , y Cortesano celestial el Glorioso San Isidro , Patron de la Coronada Villa de Madrid , con asistencia de treinta y dos Cardenales ; de Patriarcas , Arzobispos , y Obispos , treinta y uno , de el Reverendissimo Maestro del Sacro Palacio , y doce Oidores de la Sacra Rota. Al mesmo tiempo , con la mesma canonica solemnidad , se pusieron con San Isidro en el Cathalogo de los Santos , à San Ignacio de Loyola , à Santa Teresa de Jesus , à San Francisco Xavier , Españoles , y à San Phelipe Neri , Florentino. Todos los enlazó el Summo Pontifice en esta oracion , que cantó su Santidad aquel dia.

1622s

*** **